

INFLACIÓN

Inflación de 0.56 por ciento en julio de 2008.

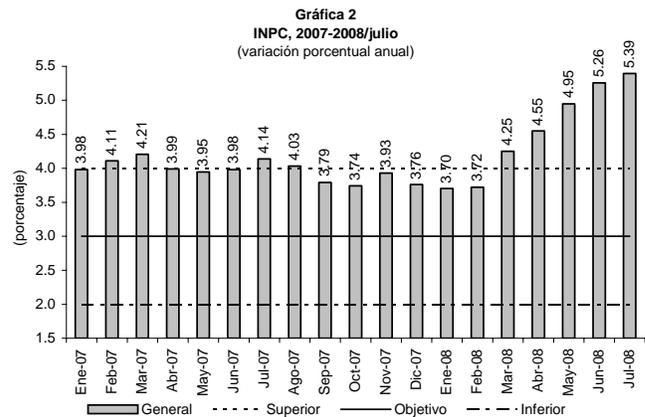
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de julio de 2008, en el que destaca:

Índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.56 por ciento, cifra mayor en 0.14 puntos porcentuales a la inflación de 0.42 por ciento observada en julio de 2007 (ver gráfica 1).

Inflación general anual: La variación anual fue de 5.39 por ciento, cifra 2.39 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2008 (gráfica 2), y mayor en 1.25 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2007.

Inflación general acumulada: Al mes de julio la inflación acumulada fue de 2.60 por ciento (gráfica 3).

Inflación subyacente, éste indicador mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.40 por ciento, mayor en 0.08 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del

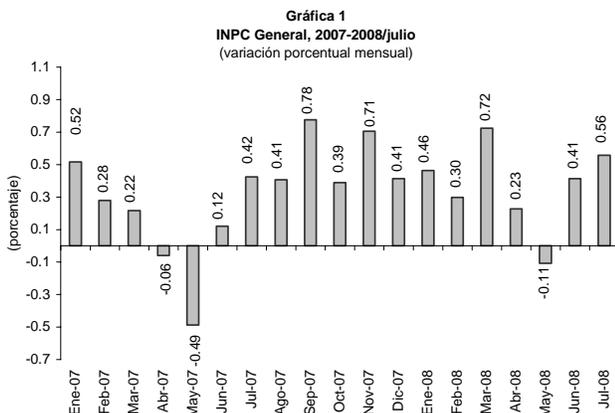


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

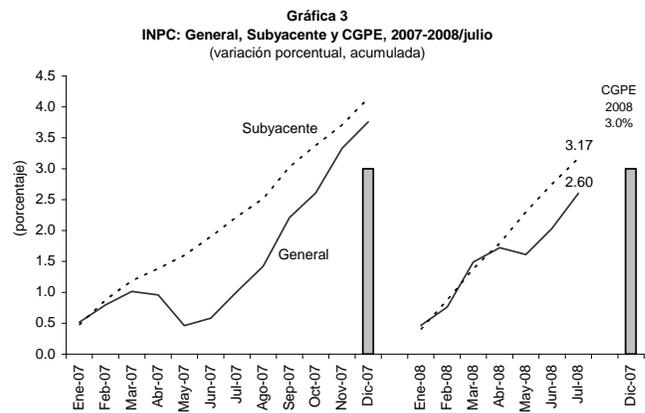
año pasado, la expectativa del sector privado fue igual a la observada; su variación anual fue de 5.11 por ciento y la acumulada de 3.17 por ciento.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

Al alza: Servicio turístico en paquete, jitomate, transporte colectivo, vivienda propia, huevo, electricidad, gasolina de bajo octanaje y manzana.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

A la baja: Uva, plátanos, pollo en piezas, limón, mango, melón, tomate verde y sandía.

La inflación observada se debió, principalmente, al incremento en el precio de las frutas y verduras, los bienes y servicios administrados y concertados y los alimentos, que tuvieron un movimiento mensual al alza de 2.53, 0.73 y 0.47 por ciento, respectivamente, y su contribución sobre la inflación general en su conjunto fue de 0.28 puntos porcentuales.

Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio de 2008:

Se estimó una inflación general en julio de 0.49 por ciento, que resultó 0.07 puntos porcentuales menor a la observada. Se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 5.07 por ciento, cifra mayor en 0.33 puntos porcentuales a la esperada en la Encuesta previa y 1.07 puntos porcentuales por arriba del límite superior de variabilidad para el objetivo de inflación establecido por el Banxico.

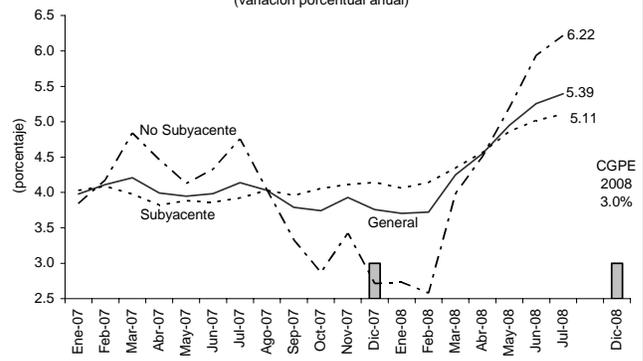
Las expectativas inflacionarias del sector privado continúan repuntando influidas, principalmente, por los volátiles precios internacionales de los alimentos, los energéticos y el de otras materias primas. Con la finalidad de mantener ancladas las expectativas inflacionarias, el pasado 18 de julio de 2008, el Banxico decidió aumentar a 8.00 por ciento la tasa de interés interbancaria a un día, con el propósito de reforzar las expectativas de inflación de mediano plazo.

Mientras que en su Informe sobre la Inflación abril-junio de 2008 dado a conocer el 30 de julio de 2008, el Banco de México elevó su previsión inflacionaria y estima que la inflación general promedio muestre una trayectoria ascendente y prevé que para el cuarto trimestre de 2008 su valor promedio se encuentre entre 5.50-6.00 por ciento. Asimismo, considera que la inflación general empezará a descender a partir

del primer trimestre de 2009; sin embargo para dicho trimestre desplazó su banda estimada en 1.50 puntos porcentuales, lo que implicó el mayor de los desplazamientos establecidos por el Banxico para los trimestres considerados. Prevé que se dará una tendencia descendente a medida que vayan disminuyendo las perturbaciones de oferta, por lo que prevé que la inflación muestre una convergencia hacia la meta de inflación de 3.00 por ciento en el 2010.

Este aumento en la previsión inflacionaria se explica, de acuerdo con el Banxico, por: El incremento mayor a lo anticipado en el precio internacional de las materias primas alimenticias, metálicas y energéticas; se prevé que el traspaso del incremento en el costo de las empresas a los precios al consumidor aún no ha concluido; de que el ritmo de corrección del subsidio a los energéticos en México se ha incrementado; se espera que los precios internacionales de las materias primas continúen elevados; y de que los efectos de la mayor astringencia monetaria tardarán entre 18 y 24 meses en transmitirse totalmente sobre la inflación.

Gráfica 4
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2007-2008/julio
(variación porcentual anual)



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Dr. Carlos Augusto Colina Rubio

Elaboró: Lic. Martín Ruiz Cabrera

Dip. Fco Javier Calzada Vázquez

Dip. Carlos Alberto Puente Salas